



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.402.1,

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-116-L115, Servicio de Amplificación e Iluminación", para II Encuentro Folclórico Laja.

Laja, Septiembre 22 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 22-09-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en ID 3734-116-L115
- 3.-Aclaración efectuada en ID 3734-116-L115
- 4.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 17-09-2015.
- 5.-Licitación Pública ID 3734-116-L115 de fecha 11-09-2015
- 6.-D.A. N° 6044 de fecha 07-09-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 629 de fecha 03-09-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.- D.A N° 7966 de fecha 15-12-2014, aprueba Actividades Culturales año 2015
- 9.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 10.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-116-L115 de fecha 11-09-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SERVICIOS PANRUAX LTDA RUT: 76.124.188-5	Servicios de Amplificación e Iluminación	\$ 725.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.08.999 Sp 6 cc 600626, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLIQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RÍNTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- D.A.F.
- Control
- SSMM
- Adquisiciones